

México: la mayoría de las minas metálicas no cumple con requisitos básicos en materia ambiental



Más de la mitad de las minas metálicas en territorio mexicano, el 55%, no reportan sus contaminantes, y el 62 % opera sin concesión de agua, reveló el primer mapa minero en México, presentado este martes en medio de una iniciativa de reforma para restringir la minería.

La investigación, elaborada por la organización CartoCrítica, también descubrió que de las 249 minas metálicas en México, **hay 128 (51 %) en acuíferos sin disponibilidad de agua, y 27 en áreas naturales protegidas.**

Además, el 38% de las minas carece o no entregó una evaluación de impacto ambiental, una condición básica para su funcionamiento, advirtió Manuel Llano, fundador y director de CartoCrítica, en conferencia.

«Los resultados muestran que una proporción significativa de las minas metálicas de México **no cumple con los requisitos básicos en términos de evaluaciones de impacto ambiental**», expresó Llano.

El 9 % del territorio mexicano está concesionado para la minería, según el Gobierno. Aún así, ConCrítica indicó que «la información sobre la minería en México está sumamente desintegrada y en muchos casos es inaccesible o inexistente».

«No conocemos públicamente la producción de las minas, su ubicación o características. No tenemos idea de la cantidad de recursos naturales que acaparan y destruyen, ni cómo gestionan su impacto ambiental», aseguró Llano.

ConCrítica, con el respaldo de la Fundación Heinrich Böll y la Colectiva Cambiémosla Ya, identificó 874 operaciones mineras, incluyendo 249 metálicas, 62 de carbón, 38 salinas, 182 no metálicas y 343 metálicas aún en exploración, que en conjunto suman más de 188.320 hectáreas.

Entre las más numerosas, **destacan 114 de oro en 33.462 hectáreas, 63 de plata en 7.028 hectáreas y 30 de cobre en 25.517 hectáreas.**

«Escondidas a plena vista, ocultas entre decenas de miles de concesiones mineras en su mayoría dedicadas a la exploración o especulación financiera, se encuentran operando 97 minas metálicas a cielo abierto, y cientos más de minas metálicas subterráneas, de carbón y de otros minerales no metálicos», advirtió Llano.

El mapa de minas de CartoCrítica se realizó tras revisar fuentes oficiales y científicas con las que se compilaron más de 100.000 registros geográficos.

Reforma Minera

Cecilia Navarro, de la Colectiva Cambiémosla Ya, llamó **el mapa «una oportunidad» para impulsar la reforma a la Ley Minera del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.**

La reforma que **López Obrador propuso el 28 de marzo haría que el Gobierno solo otorgue concesiones de minas mediante concurso público** y con una consulta previa a pueblos originarios, además de acortar la duración de los permisos de los 50 años actuales a 15 con la posibilidad de solo una prórroga.

«Es momento de que tomemos una decisión en la que se ponga en primer lugar el bien común, la protección de los derechos de pueblos y comunidades, el interés de México y se legisle en favor de todo esto y no a favor de los intereses privados», pidió Navarro.

La activista rechazó la narrativa del sector privado, que argumentó que la reforma afectaría a un sector que invierte **4.000 millones de dólares al año con 406.000 empleos directos.**

«No son empleos, no son impuestos, no son más recursos en las arcas públicas, no es beneficio para las comunidades donde se desarrollan los proyectos mineros, lo que se ha venido haciendo con esta Ley Minera y con los proyectos son hoyos de nada, tajos minero repletos de contaminantes tóxicos», sostuvo.

Fuente: Diario 26